



Río Cuarto, 20 de abril de 2026.

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 148047 y la nota presentada por el Departamento Escuela de Enfermería (5-55), elevando la renuncia del Profesor Mauricio Jorge Martín MORA (D.N.I. N° 34.960.754) a su designación en carácter de Docente Suplente bajo el régimen de locación de servicios personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva (Resolución Decanal N° 301/2025); y

CONSIDERANDO

Que dicha renuncia, es presentada a partir del 1ero. de abril de 2026, motivando la misma, razones particulares.

Que se cuenta con el aval Departamental correspondiente.

Que el docente renunciante deberá cumplimentar con el Examen Psicofísico Postocupacional en la Dirección de Salud, ello a efectos de dar curso a la renuncia presentada.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Profesor **Mauricio Jorge Martín MORA** (D.N.I. N° 34.960.754) a su designación en carácter de Docente Suplente bajo el régimen de locación de servicios personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante Resolución Decanal N° 301/2025, ello a partir del **1ero. de abril de 2026**.

ARTÍCULO 2º: Agradecer al citado Docente los importantes Servicios prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 151/2026

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 20 de abril de 2026 a las 15:38:54

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-151_26 Aceptar Renuncia docente Suplente MORA Mauricio Ayte 1ra Semi Enfermeria [b51023]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas